Cristina Castelos Maceiras (1 de 2)
Interventora
Fecha Firma: 16/02/2024
HASH: debaa61ae328602e638f6d84e319a4d3

José Luis Labrador Vioque (2 de 2)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 16/02/2024
HASH: 396be7b71754bb52e747a4110182c365

ACTA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2024

COMPUESTA POR:

1.- EL CONTENIDO ÍNTEGRO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUEDA CERTIFICADO EN LA VIDEOACTA formada por las siguientes grabaciones que constan en el Exp. PLN/2024/2

- Identificador ENI: ES_L01280822_2024_00000000000000000000000015583
- Identificador ENI: ES_L01280822_2024_00000000000000000000000015584

2.- EXTRACTO DEL ACTA PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2024, CON EL SIGUIENTE CONTENIDO:

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Jose Luis Labrador Vioque (PSOE)

CONCEJALES:

Dª. Alicia Gallego Buzón (PSOE)
Dª Lara Palomino Granados (PSOE)
D. Fernando Román Aguilera (CUV-PODEMOS-IU-AV)
D. Alain Helies (CUV-PODEMOS-IU-AV)
Dª Cristina Porras Bravo (CUV-PODEMOS-IU-AV)
Dª Silvia Masía Rodríguez (MAS MADRID-VERDES EQUO)
D. Carlos Martín Martín (PP)
Dª. Mª Gema Gutiérrez García (PP)
D. José Damián Casiano Guijarro Martín (PP)
D. Andrés García Bartolomé (PP)
Dª Alicia de Domingo Nieto (PP)
D. Francisco J. Alonso Aneiros (VOX)

VICESECRETARIA-INTERVENTORA:
Dª Cristina Castelos Maceiras

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Manzanares El Real, siendo las 10:30 horas, del día 12 de febrero de 2024, se reúnen los Señores Concejales relacionados al margen, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno Municipal, en primera convocatoria, a la cual fueron convocados con la antelación prevista en la Ley.

Preside el Acto, D. José Luis Labrador Vioque, asistido por la Sra. Vicesecretaria-Interventora, Dª Cristina Castelos Maceiras, que da fe del mismo.

Cerciorado el Presidente que cuenta con quórum suficiente para la celebración de la misma y adopción de acuerdos, el Sr. Presidente declara abierto el acto y se procede al examen y debate de los asuntos que conforman el Orden del Día.

Sr. Alcalde: Voy a rogar que tomemos un minuto de silencio en memoria de Cristian. Cristian, es un niño de Manzanares, que ha fallecido ayer, y que todo el municipio o gran parte del municipio se volque con él y con sus padres ante la terrible situación de salud en la que estaba.

Cód. Validación: 9SZ2TSFNMTTK34K9NQ9RDQTRZ
Verificación: https://manzanareseireal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

Ayuntamiento de Manzanares el Real
Plaza del Pueblo 1, Manzanares el Real. 28410 (Madrid). Tfno. 918530009. Fax: 918539825

En nombre de toda la Corporación, no solidarizamos y trasladamos el pésame a la familia, especialmente a los padres y vamos a reflejarlo con este minuto de silencio.

PUNTO ÚNICO. - ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.

Sr. Guijarro: En aras al buen entendimiento que la Corporación debe de tener, me gustaría solicitar también un minuto de silencio por los guardias civiles asesinados en Barbate, ya que algunos Concejales, no podremos estar aquí, pues a modo institucional que el Ayuntamiento guardara un minuto de silencio.

Sr. Alcalde: Aunque a las doce de la mañana está convocada en la Plaza un minuto de silencio con todos los vecinos, e incluso estará presente la Guardia Civil de nuestro municipio con solidaridad con estas familias, le tomo la palabra y, por tanto, en memoria de los dos agentes asesinados en Barbate, les pido que se unan a mí a este minuto de silencio.

Tras el estudio y debate correspondiente, por parte de los Señores Concejales, se pasa el punto a votación, tras lo cual **SE ACUERDA por MAYORIA ABSOLUTA** de los **CONCEJALES PRESENTE EN LA SESIÓN,** lo cual representa el voto **FAVORABLE DE SIETE CONCEJALES** (Grupos Municipales PSOE, CUV-PODEMOS-IU-A y MAS MADRID-VERDES EQUO) y **SEIS VOTOS EN CONTRA (**Grupos Municipales PP y VOX), **APROBAR INICIALMENTE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024,** con el siguiente tenor literal:

"En relación con el expediente n.º 3908/2023, a la vista de que, con fecha 07 de febrero de 2024, se emitió informe jurídico sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir, y con la misma fecha, se emitió informe de control permanente previo de la aprobación del Presupuesto General e, informe de control permanente previo del cálculo de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad.

A la vista de los anteriores antecedentes, y de que el expediente se está tramitando conforme a la legislación aplicable procediendo su aprobación por el Pleno, previo informe de la Comisión Informativa correspondiente, de conformidad con el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Es por lo que, quien suscribe realiza la siguiente:

PROPUESTA

***PRIMERO**. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2024, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:*

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	***11.689.192,49 €***
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	***9.044.958,07 €***
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	*5.003.192,80 €*
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	*3.653.995,27 €*

Ayuntamiento de Manzanares el Real
Plaza del Pueblo 1, Manzanares el Real. 28410 (Madrid). Tfno. 918530009. Fax: 918539825

Cód. Validación: 9SZ2TSFNMTTK34K9NQ9RDQTRZ
Verificación: https://manzanareselreal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	*159.357,00 €*
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	*228.413,00 €*
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	***2.798.734,42 €***
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	*2.644.234,42 €*
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	*15.000,00 €*
B) OPERACIONES FINANCIERAS	***139.500,00 €***
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	*0,00 €*
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	*139.500,00 €*
TOTAL:	***11.843.692,49 €***
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	***10.906.657,20 €***
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	***9.448.984,49 €***
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	*4.269.532,81 €*
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	*175.218,00 €*
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	*1.687.300,00 €*
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	*3.278.925,28 €*
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	*38.008,40 €*
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	***1.457.672,71 €***
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	*0,00 €*
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	*1.457.672,71 €*
B) OPERACIONES FINANCIERAS	***937.035,29 €***
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	*10.000,00 €*
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	*927.035,29 €*
TOTAL:	***11.843.692,49 €***

***SEGUNDO**. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.*

***TERCERO**. Exponer al público el Presupuesto General para el ejercicio 2024, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.*

***CUARTO**. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.*

***QUINTO**. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al órgano competente de la Comunidad Autónoma."*

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas y cincuenta y cuatro minutos de la que se extiende la presente Acta de la que yo como Vicesecretaria-Interventora, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Manzanares el Real
Plaza del Pueblo 1, Manzanares el Real. 28410 (Madrid). Tfno. 918530009. Fax: 918539825

Cód. Validación: 9SZ2TSFNMTTK34K9NQ9RDQTRZ
Verificación: https://manzanareselreal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3